



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

25 DE NOVIEMBRE DE 2020

## PLENARIO DE COMISIONES

- BANCA DE LA MUJER
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

---

Reunión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 11:17 del miércoles 25 de noviembre de 2020:

**Sra. Presidenta (Durango).**- Les damos la bienvenida para tratar el expediente S.- 1.591/20, de autoría de la senadora Nancy González, por el que se establece el régimen de promoción y participación de las mujeres y las diversidades en el sector pesquero.

Pero antes, si así lo desea, le doy la palabra al presidente de la Comisión de Agricultura, el senador Adolfo Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.**- Buenos días en un día especial, porque hoy se conmemora el día mundial contra la violencia de género. Así que tener una reunión plenaria con la Banca de la Mujer, que tanto hace en defensa del género y en la participación y protagonismo de las mujeres, la verdad es que es un orgullo para nosotros.

Hemos sido convocados para tratar el proyecto de la senadora Nancy González sobre régimen de promoción y participación de las mujeres en el sector pesquero.

Se han reunido los asesores y, en principio, todos los que han participado han estado de acuerdo en el proyecto, con lo cual creo que podemos empezar el tratamiento.

Tengo entendido que ha sufrido algunas pequeñas modificaciones que sería necesario que la senadora presidenta de la Banca de la Mujer ponga en conocimiento de todos los señores senadores y señoras senadoras.

Usted debe presidir este plenario, senadora Durango.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Muchas gracias.

Secretaria: por favor, ¿podemos leer la modificación? Porque no sé si la tengo acá.

**Sra. Secretaria (Arrechea).**- Sí, senadora. Ahora la leo.

En el artículo 2º, respecto del artículo 40, hemos dado el cierre de las comillas en el último párrafo, donde dice: Las medidas dispuestas en los incisos d) y e) son dispuestas como promoción, bajo ningún aspecto este porcentaje será limitante de un número mayor para el acceso de las personas protegidas por la presente.

Ahí se cierran las comillas. Esa es una modificación.

La otra es en el artículo 4º, en el inciso b), donde dice: Los/as empleadores/as tienen derecho al cómputo, a opción del contribuyente, de una deducción especial en la determinación del impuesto a las ganancias o sobre los capitales, equivalente al 70 por ciento de las retribuciones correspondientes del personal mujeres, travesti, transexual o transgénero embarcado en cada período fiscal.

Ahí se modificó. Se puso en singular: travesti, transexual o transgénero. Antes estaba en plural.

También en el artículo 8º, sobre el tema de la capacitación: Establézcase un programa de capacitación permanente de Sensibilización de Género y Erradicación de las Violencias y Discriminación hacia las Mujeres y Diversidades dictado por la Autoridad Máxima Marítima –Prefectura Naval Argentina– en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad a los fines de capacitar en la materia a todo el personal perteneciente al ámbito marítimo.

Ahí pusimos una coma y agregamos: según indica la ley N° 20.094. Porque antes decía: en según. Entonces, sacamos “en” y lo reemplazamos por la coma para que quede mejor el texto.

Eso es todo, senadora.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Muchas gracias, Patricia.

Como verán, son modificaciones de forma para emprolijar el texto. El proyecto no tiene modificaciones sustanciales.

¿Está presente la senadora Nancy González, autora de la ley? ¿Quiere explicarlo?

**Sra. González, Nancy.**- Acá estoy.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Senadora González: tiene la palabra.

**Sra. González, Nancy.**- Buen día.

En primer lugar, deseo agradecer a las dos comisiones, a los asesores que han estado trabajando con el proyecto y también al senador Rodríguez Saá ya que, en su momento, había alguna duda sobre el impacto que podía producir el impuesto en las cuentas del Estado y nos contestó en seguida.

En realidad, quiero agradecer la predisposición de todos para trabajar este proyecto.

Nosotros venimos trabajando con las mujeres que se dedican a la tarea en el mar desde el...

*–Contenido no inteligible.*

**Sra. González, Nancy.**- ...pasado.

El primer contacto que tuvimos fue con la primera mujer capitana de pesca, que es de acá, de la ciudad de Puerto Madryn. Y luego nos reunimos con un montón de asociaciones relacionadas con el tema. Nos reunimos con los gremios que nuclean a los trabajadores de la pesca. Y creíamos necesario hacer una ley, porque con la buena voluntad de las empresas y de los armadores, veíamos que estas mujeres muchas veces no tenían posibilidades de embarque.

Tampoco hicimos una ley totalmente obligatoria desde el principio, sino que fuimos poniendo cupo a medida que van pasando los años: empezamos con un 5 por ciento para que los barcos y las navegaciones también se vayan adaptando a las mujeres. En este momento algunas están navegando y no hay ningún tipo de adaptación. Sin embargo, ellas se han integrado al mundo marítimo como cualquiera de los hombres.

También debemos resaltar que la mayoría de estas mujeres son sostén de familia y que lo hacen con total responsabilidad y con amor hacia la tarea, de la misma manera que lo hace un hombre.

La verdad es que tener que hacer una ley a esta altura de lo que estamos viviendo, hasta nos hace pensar: ¿por qué? Tendría que ser normal que una mujer que estudió, que tiene su libreta de embarque, que se capacitó, sea contratada igual que cualquier hombre. Pero todavía nos falta en este mundo machista en el cual estamos viviendo. Pero gracias a Dios cada vez son menos y cada vez son más hombres los que nos acompañan en la lucha.

Entonces, debemos hacer una ley para que las mujeres puedan navegar y salir a ganarse el pan de cada día y mantener a sus familias.

Les agradezco y estoy totalmente de acuerdo con las modificaciones que se han introducido. Creo que el proyecto se enriqueció. Esto es el trabajo legislativo. Todos los senadores y cada uno de los asesores lo hacemos pensando en una ley necesaria y en el bien común de la gente, sin egoísmos políticos y sin egoísmos sectoriales.

Realmente agradezco que se haya convocado a esta reunión plenaria. Y también agradezco a los dos presidentes de las comisiones, Norma y Adolfo, quienes tuvieron la mayor predisposición. Y pido el acompañamiento para estas

mujeres que hace mucho que están luchando, que estudian mucho, que trabajan mucho y que se capacitan constantemente.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Muchas gracias, senadora González. Es muy interesante su proyecto.

Para los que vivimos en provincias mediterráneas, como La Pampa, que no tiene ningún río, lamentablemente –no voy a entrar en ese tema–, ha sido un aporte interesantísimo. Sobre todo, cuando invitó a la capitana de pesca, Nancy Jaramillo. Ella fue la primera y única mujer en ocupar este cargo.

Me pareció muy interesante porque era un tema que, justamente, por ser una provincia mediterránea, desconocía.

Senador Rodríguez Saá: si quiere decir algo, puede hacerlo ahora. Si no, terminamos la reunión.

**Sr. Rodríguez Saá.**- Comparto plenamente el espíritu y las razones por las que tenemos que dictar esta ley que, según la información que tengo, ha pasado por un exhaustivo estudio. Ha habido tres reuniones de asesores. Han participado invitados como la mujer a la que hicieron mención recién. Y tengo entendido que hay acuerdo de todos los senadores y senadoras para llevar adelante y sacar dictamen en el día de la fecha.

Si no hay ninguna objeción, pasemos a la firma de los dictámenes.

Agradezco haber compartido esta mañana con todas ustedes.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Pide la palabra el senador Julio Martínez.

**Sr. Martínez, Julio.**- Bueno días a ambas comisiones, a los colegas senadores, a los autores del proyecto y a los presidentes de las comisiones.

Quiero decirles que este proyecto va en el sentido correcto. Creo que es lo que hay que hacer.

Pedí la palabra para contarles una historia similar, pero en ese caso no hizo falta ley porque se avanzó. Es el caso de la Armada Argentina.

En ese caso, imagínense hace cincuenta o sesenta años, las unidades militares de cualquiera de las Fuerzas no tenían ni baños de mujeres. No había mujeres. Y hoy podemos decir que hay promociones, por ejemplo, de suboficiales de la Fuerza Aérea o de alguna otra fuerza, donde son más mujeres que hombres. Ese fue todo un proceso en el que hubo que ir avanzando.

Existe la Dirección de Género que ha ido avanzando también. Es una política de Estado. La pudimos hacer nosotros. Pero hay que ser sinceros y decir que antes la había comenzado Rossi. Y antes de él, Garré. Y eso ha sido una política de Estado a la que le dimos continuidad. En nuestro caso, tuvimos la colaboración de Carolina Urtea, que es una persona que tenía... Porque ha fallecido, lamentablemente. Era una persona joven que de esto sabía y mucho.

Y se ha podido avanzar. Tuvimos que avanzar, por ejemplo, en jardines maternales y en un montón de cosas para poder facilitar y posibilitar la navegación de mujeres. No solo en la navegación, sino en un montón de otras cosas en todas las Fuerzas en las que se avanzó en este mismo sentido.

Celebramos este proyecto. Ojalá que se pueda convertir en ley.

**Sra. Presidenta (Durango).**- Muchas gracias, senador Martínez.

Efectivamente, las mujeres hemos conquistado muchos espacios y hemos demostrado que podemos estar en todos. Ahora vamos por más. Vamos por el colectivo de diversidad. Así que ya veremos el año que viene cómo trabajamos para ampliar esta legislación.

Si ninguno más tiene pedido de la palabra y si están de acuerdo, aprobamos

el dictamen.

La senadora Teresa González tiene la palabra.

**Sra. González, María Teresa.-** Muy buenos días, señora presidenta de la Banca. Muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Agricultura.

Como dijeron varias senadoras, hoy rendimos un homenaje a aquellas valientes mujeres que hace ya mucho tiempo vienen en la lucha persistente, día a día. Hoy las honramos absolutamente a todas con el trabajo que se hace en la Banca de la Mujer.

En primer lugar, quiero agradecerle, señora presidenta, la labor que ha tenido durante todo el año. Ha sido un año muy fructífero.

También, sumarme al apoyo en cuanto al proyecto de la senadora Nancy González para las mujeres pesqueras.

Precisamente en ese sentido tengo presentado un proyecto de mujeres rurales, haciendo un aporte a lo que dijeron la senadora Almirón y la senadora por Salta Nora Giménez. Incluso muchas de ustedes acompañan este proyecto de ley que ya tiene dictamen consensuado de Agricultura y de la Banca de la Mujer. Es un proyecto que ha sido trabajado durante todo el año en donde han participado diversos actores y actoras.

Este proyecto lo vengo trabajando de manera paralela –aprovecho que está la Comisión de Agricultura aquí– a otros proyectos de ley presentados en el mismo sentido, como aporte. En la Banca de la Mujer, mujeres rurales. Y en la Comisión de Agricultura, dos proyectos: uno de ferias y otro de compras. Todos, dedicados a la agricultura familiar.

En ese sentido, también estamos en las últimas instancias. Así que sería buenísimo si en el próximo año pudiéramos avanzar, ya que precisamente las inquietudes planteadas por la compañera Nora Giménez y muchas de las planteadas por la compañera Ana Almirón están incluidas en ese proyecto de ley.

Les pido que el próximo año lo terminemos de ajustar –falta un giro más, a Presupuesto– y lo podamos tratar. Creo que va a ser muy beneficioso y absolutamente inclusivo.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Durango).-** Claro que sí, senadora González. Muchas gracias.

Está nuestro compromiso. Nos faltó el dictamen de la Comisión de Presupuesto, que, como ustedes saben, ha tenido un trabajo muy importante en el último tiempo y creo que fue por eso que no pudimos hacer el plenario. Pero nos comprometemos a que sea uno de los primeros del año que viene.

Si están todos de acuerdo, aprobamos el dictamen y lo pasamos a la firma.

Muchas gracias. Tenemos casi cuarenta participantes.

Les agradezco muchísimo.

–Son las 11:35.